

LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS. ALTERNATIVAS LEGALES Y PRÁCTICAS*

M^a PAZ MARTÍN CASTRO
Profesora Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Cádiz

SUMARIO: I. Consideraciones previas. – II. Régimen jurídico del Transporte Multimodal. 2.1. Los esfuerzos llevados a cabo por la UNCTAD: el fracaso del Convenio de Ginebra de 1980 y la viabilidad de un nuevo texto internacional. 2.2. Las distintas opciones de la práctica. – **III. La solución ofrecida por el Convenio de UNCITRAL sobre el contrato de transporte internacional de mercancías total o parcialmente marítimo.**

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Retos y límites de la liberalización en el sector del transporte. Ayudas Estatales, seguridad, intermodalidad e incidencia de las nuevas tecnologías», concedido por el Ministerio de Fomento, 70010/T05 [Orden de concesión FOM/3929/2005, de 12 de diciembre (*BOE* núm. 300, de 16 de diciembre)].